Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un

mes. I'so Ptas En el extranjero, un semestre 12'00 s

Número suelto, 10 céntimos Número atrasado, 15 Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

Biblioteca Provincial.

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Puntos de suscripción

En la Administra

Laguna.

merana ai Director á la Redacción de La Opinión, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

HIERRO

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

LA ACTITUD DEL EPISCO PADO

DIRECTOR

POLICARPO NIEBLA

MINISTROSDEPAZ

El brillante periodista Baldomero Argente, dedica un artículo de justo encomio a la actitud mesura da y correcta del señor obispo de Madrid-Alcalé, que en la alta Cámere intervino, muy acertadamente, en la discusión de la ley del candado.

Ese articulo, que debe ser conocido por todos los verdaderos católicos, dice así:

«El discurso conciliador y cristiano pronunciado ayer en el Senado por el señor obispo de Madrid-Alcalá ha encontrado prontamente un eco de simpatía y adhesión en el espíritu de aquellos católicos piadosos que no amalgaman y confunden los requerimientos de su fe con las ambiciones ó las demasías de sus móviles políticos.

Era un espectáculo que los cacólicos españoles conscientes, es decir, aquellos que que examinan por sí propios los negocios políticos, no fiando su criterio al de informadores á veces infieles, presenciaban con pena el de la hostili dad enconada y furiosa en're el Gobierno de la nación española, que invocaba el carácter y sentido del derecho público europeo, y los elementos que, con autoridad legítima unos, y otros sin ella, se arrogaban la representación de los intereses de la iglesia é invocaban los merecidos respetos que se deben á la conciencía católica del país.

Porque es una verdad incontestable para todos aquellos católicos que viven en las templadas zonas donde florece la prudencia y de donde huye la variedad zoológica del energúmeno que la ley del «candado» no implica persecución alguna, no cercena los fueros de la iglesia de Cristo, no cohibe ni perjudica la propagación de la fe, ni es otra cosa que la adopción de aquellas elementales precauciones que el poder público ha adoptado siempre y que son tradicionales en la monarquía española para precaver el posible exceso de aquellas, dañoso á veces, no ya para los intereses temporales del Estado, sino aun para los mismos intereses espirituales y eternos de la religión, según reiteradamen. te han declarado, en el correr de los tiempos, santos y sabios Pontífices.

Hay en todas estas cuestiones que en la vida política de España se han planteado entre la Iglesia, que mantiene su actual situación jurídica, y el Poder civil, que aspira á modificarla, un pnnto de vista que conviene que el Episcopado español, á quien verdaderamente corresponde, y no á los obispos de levita, la dirección del espíritu religioso, no desatienda. De una parte los católicos políticos, los carlistas é integristas, imaginando que para su causa política es ventajoso exacerbar y exagerar hasta el fanatismo el sentimiento religioso del país, adoptan una actitud de ruda intransigencia que, si aquéllos tuvieran fuerza, conduciría á la guerra civil.

De otra, las extremas izquierdas atacan con crudeza el ascendiente católico, y flameando los privilegios que la Iglesia disfruta en España secularmente proclaman y predican una política de persecución contra el clero y el prestigio eclesiástico. Y entre ambos se levanta el Gobierno, aspirando á satisfacer á las izquierdas en aquella parte en que la razón les asista, á fin de resistirlas con autoridad moral en aquello que tienen de excesivo, de irrazonable y de

persecutorio. La posición que adopta el Sr. Canalejas es, pues, de transacción, de concordia, buscando un terreno firme en que le apoye el concurso de todos los elementos mesurados y prudentes del país, para resistir, en nombre del bien de la Patria, los asedios facciosos de los antidinásticos y las excitaciones revolucio-

narias de los demagogos. Y la masa general del país, católica, profundamente católica, pero cordial, sincera y fervorosamente patriótica; esa masa, à quien se había presentado al Sr. Canalejas como un furibundo derrocador de los altares y como un siniestro verdugo de la fe religiosa, ve que el Sr. Canalejas, con respetos inagotables hacia el clero y hacia la altísima

representación que en éste encarna, con moderaciones equidistantes de toda reprobable demasía, por métodos jurídicos compatibles, no ya con la autoridad, sino con el enaltecimiento de la religión, procura incorporar España á la corriente de los pueb'os modernos, arrebatando, en nombre de la paz so-

cial y aun de la propia conveniencia de

la Iglesia, una bandera de odio á las intransigencias sectarias.

Y como esto es beneficioso para España, á la que aproxima una quietud espiritual de que tan necesitada está para el desenvolvimiento de su riqueza y para el fecundo esfuerzo de sus ciudadanos, sin que sea opuesto al dogma de la Iglesia, toda vez que ésta ha admitido como legítimas iguales direcciones del Derecho público en ot os países donde el problema se presentó y se resolvió más tempranamente, ni restrinja la fecunda acción educadora del espíritu católico, antes bien lo exalta y fortifica, como lo comprueba el ejemplo de aquellos pueblos donde la Iglesia ha venido á la situación á que se intenta llevarla en España, aquella masa va rectificando su primitiva desconfianza y asiste con simpatía á estos esfuerzos que un Gobierno hace por a monizar el respeto á la Iglesia con la tranquilidad de la Patria.

El pueblo católico, no fanático, ve en la obra de Canalejas, no un intento de persecución, como dicen los carlistas, sino un loable y meritísimo esíuerzo hacia la paz social. Y encuentra que la actitud adoptada en la tarde de ayer por el Episcopado español, al través de las elocuentes palabras del señor obispo de Madrid-Alcalá, es la que correspende á ministros de un Dios de amor que fué anunciado á la tierra con las más hermosas de todas las palabras: «Paz á los hombres de buena voluntad>.

Baldomero Argente.

Del Gobierno Civil

UN CONCURSO

Para los propietarios En el Boletín Oficial de esta provincia, fecha 7 del actual, se publica e! siguiente

ANUNCIO

Conforme con la autorización concedide à este Gobierno por R. O de 31 del mes anterior y teniendo en cuenta las necesidades del servicio y lo dispuesto en el artículo 1.º del R. D. de 2 de Mayo de 1876, se abre concurso durante el término de un mes á contar desde esta fecha para el arriendo de un edificio con destino á las dependencias de este Gobierno civil, con sujeción à las siguientes bases.

Primera: Los propietarios que deseen tomar parte en el concurso presentarán dentro del plazo indicado, sus solicitudes en este Gobierno, teniendo en cuenta que el edificio ha de reunir las condiciones de capacidad, emplazamiento y decoro necesario al objeto a que

se destina. Segunda: El plazo del arrendamiento será el de cinco años, estimándose á su término prorrogado de sño en sño, interin por cualquiera de las partes no se denuncie con cuatro meses de anticipación.

Tercera: El precio máximo del arrendamiento se fija en la cantidad anual de ocho mil custrocientas pesetas, que serán satisfechas por mensualidades vencidas de setecientas pesetas cada una con aplicación á la partida consignada para estas atenciones en los presupues-

tos respectivos. Cuarta El concursante, queda obligado: á llevar á cabo por su cuenta en el edificio que ofrezca, les obres indispensables à les necesidades del Gobierno y habitaciones particulares del Gobernador, acomodando la distribución de piezas el plan que se formule por el Arquitecto de acuerdo con el Gobernador, sin que en modo alguno puedan efectar estas obras á los muros ó tabiques de cargo ni por tanto à la solidez del edificio.

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 11 de Noviembre de 1910.

Quints: A la terminación del contrato no se deja al propietario derecho alguno à reclamar indemnización por la distribución de piezas à que se refiere la base anterior, así como tampoco por los desperfectos que la acción del tiempo y uso a que se destina el edificio, justifique racionalmente.

Sexta: En todos los casos será de cuenta del prepietario ejecuter cuantas reparaciones afecten à la solidez del edificio además de atender á la conservación y decoro que la acción del tiempo haga necesaria.

Séptima: Toda oposición ó resistencia à la ejecución de las obras à que se refiere la base anterior y mas principalmente en cuanto afecte á la solidez del edificio lleva consigo aparejado, en cualquier tiempo, la rescisión del contrato sin derecho á indemnización alguna.

Octava: El estado se reserva también dar por terminado el contrato en cualquier tiempo, anunciándolo con cuatro meses de anticipación: siempre que el traslado de las dependencias del Gobierno se haga à un edificio de su propiedad, de la provincia ó municipio, sin que por no cumplidos los cinco años á que se refiere la base segunde, pueda el propietario reclamar indemnización ni alquileres posteriores à la fecha en que se desaloje la finca.

Novena: Aceptada la proposición que resulte más ventajosa se elevará el contrato à escritura pública, cuyos gastos con lap-copias necesarias, serán de cuenta del propietario, estimándose que comenzará á regir desde el momento en que se formalice el acta oportuna de entrega del edificio en perfectas condiciones para la instalación del Gobierno civil.

Santa Cruz de Tenerife 7 de Noviembre de 1910 .- El Gobernador, Antonio Eulate y Fery.

POR TELEGRAFO

Cotizaciones de Bolsa (De nuestro redactor-corresponsal) EOLSA

Madrid 10 -23'40. Deuda perpetua 4 p 8 interior, a 84'30. Acciones Banco de España á 456 00 Amortizable 5 pg, a 101'90. CAMBIOS

Londres, vista, á 27'08 por £ París, vista, á 7'15 por P. Bolsa de Paris Exterior Español, á 93'92. Acciones de ferrocarriles Norte Es-

paña, á 389'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Acantes), francos 412'00.

Censo general de población

Le Gaceta ha publicado el Real decreto de Instrucción pública disponiendo la formación del Censo general de la población de España. Para que tenga el debido cumplimiento lo que preceptús el artículo 1.º de la ley de 3 de Abril de 1900, el Censo general de la población de España y sus posesiones se llevará á efecto simultáneamente, la noche del 31 de Diciembre de este año al 1.º de Enero de 1911, en la Peninsula é islas adyacentes, y en las poseciones españolas del Golfo de Guines, Rio de Oro y costa occidental de Africa, por medio del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, valiéndose de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, à la cual lo auxiliaran, en las provincies y Ayuntamientos, Juntas provinciales y municipales, y en las posesiones que no estén constituídas en Ayuntamientos, se ejecutarán los trabajos censuales bajo la inmediata dirección de las respectivas autoridades civiles y militares, poniéndose al efecto de scuerdo el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes con los de Estado y de Guerra, para que el empadronamiento se verifique en dichas posesiones, acomodándose en lo posible á los preceptos de la Instrucción.

La inscripción de los habitantes será nominal, en cédulas de familia y colectivas, según proceda, repartidas a domicilio, en las que se hará constar el sexo, estado civil, naturaleza, nacionalidad y profesión de cada habitante, y los demás datos necesarios para distinguir la población de derecho y la de hecho.

Los alcaldes, como presidentes de las Juntas municipales del Censo de pobleción; los tenientes de alcalde, como vocales de las mismas, y los secretarios, serán, en primer término, responsables de las ocultaciones de habitantes, y de la falsa distribución de éstos entre el mayor núcleo de población y las otras entidades del mismo munici-

Para conseguir el más feliz y completo éxito en la obra nacional del Censo de población, las autoridades y funcionarios públicos de todos los órdenes, dentro de sus respectives esferes y atribuciones prestaráu el más decidido apoyo y eficaz cooperación à la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico y á las Juntes censales, para evitar ocultación de habitantes y contribuir al mejor resultado del empadronamiento. A este efecto, à los gobernadores civiles, como presidentes de las Juntes provinciales del Censo de población, se les impone el deber de considerar la obra nacional del Censo de población como servicio de especial preferencia, para cuyo mejor óxito harán uso de todas las facultades que las leyes provincial y municipal conceden á los gobernadores civi-

Los alcaldes, presidentes de las Juntas municipales del Censo de población, tienen el mismo deber, dentro de sus respectivas jurisdicciones municipales.

En un extraordinario del «Boletin Oficial», de esta provincia, corresponeiente al día 5 del corriente mes, está reproducido el expresado Real decreto é instrucciones para su splicación y cumplimiento.

Recordarán nuestros lectores que por esta Inspección de Instrucción Pública, se formó expedientes, por abandono de destinos, á las maestras de las Escuelas de niñas de Arico y San Miguel, respectivamente, Doña Dolores Regalado y Doña Josefa Torrens, y que la Junta provincial, en una de sus sesiones, propuso, de acuerdo con el informe del Inspector, la separación definitiva del Magisterio de aquellas dos expresadas maestras.

Elevado los aludidos expedientes á la Superioridad para su ulterior resolución y pasados á informe de la sección primera del Consejo de Instrucción, ésta ha propuesto, de conformidad con el acuerdo de esta Junta provincial, la separación de la carrera del Magisterio de doña Josefa Torrens y D.ª Dolores Regalado.

Nuestro estimado corresponsal en Arrecife, nos ha dado cuenta por telégrafo de una nueva denuncia judicial presentada contra el Maestro de aquella Escuela pública de niños, señor Batllory, por maitratar duramente à uno de sus discipulos.

Y nosotros, ante tales reincidencias, preguntamos: ¿Habrá encarnado en el señor Batllory el espíritu de Herodes?...

En la distribución del crédito que se ha dedicado para material à les Escuelos Normales, 500 pesetas ha correspondido à la de Maestras de esta provincia y 5000 á la de Maestros.

D. Pedro Schwartz vende el vino que tiene en Tacoronte. Procede de 1909.

Espectáculos

TEATRO.—Esta noche se presentará ante el público la «Sorianito», cupletista y bailarina que en Las Palmas, según aquella prensa, ha tenido buena aceptación en el «Circo Cuyás».

Deseariamos que estos antecedentes se confirmaran.

FONÓGRAFO EN VEZ DE IMPRENTA

¿Llegará un día en que el fonógrafo sustituya á la imprenta?

He aquí la donosa pregunta formulada por un periódico parisino. De hecho existe ya un escritor que no imprime sus obras, pero la cosa carece de importancia, pues sabido es que Bernard Shaw, (el dramuturgo y humorista inglés á quien acabo de aludir), se complace en llevar la contraria á la humanidad, y en hacer todo aquello que á nadie se le haya ocurrido.

Bernard Shaw acaba de ponerse de acuerdo con un editor, y tratando como siempre de distinguirse del vulgo, (para Shaw somos vulgo todos los mortales), ha comenzado á redactar sus «Memorias», pero no las escribe: Bernard Shaw las... declama delante de un fonógrafo, en cuyos discos ó cilindros se archivan minuciosamente.

La obra entera se compondrá de seis rollos, y se venderá en dos ediciones diferentes: una la de lujo, costará I 200 francos, y la otra la ordinaria y modesta, (si así puede llamarse), no val drá más que... 600. Me figuro, no se por qué, que las «Memorias» de Bernard Shaw han de venderse muy poco.

Cada una de las colecciones irán encerradas en un bonito cofrecillo de maderas preciosas, adornado con una plancha de plata, donde se gravará la firma del autor.

UN TIMO NUEVO

Madrid 25.

Tres randas, conocidos de la Policia por los apodos de «el Sebo», «el Pelucho» y «el Morillas», idearon ayer un timo que no deja de tenar gracia, aunque no se la haya hecho al perjudicado.

Los tres juntos encontraron ayer cerca de la estación del Mediodía à un aldeano inocente y sencillo como una gacela. Sabian su nom bre y antecedentes por haber sorprendido una conversación que tuvo el aldeano con un paisano á quien encontró momentos antes, y no necesitaron más. «El Sebo» se acercó à Daniel Yestor, que así se llama el aldeano, y dando muestras de recibir una agradable sorpresa, le dijo:

-¡Tomal ¡Pero si es Daniel, el hijo de la tia Restitutal ¡Danielillo! ¿Tú por aqui? ¿Qué te trae por estas tierras?

Y al mismo tiempo le estrechaba entre sus brazos efusivamente.

Cuando el pobre paleto estaba ya à punto de caer desvanecido por los estrujones de «el Sebo», se acercaron los otros dos randas y prorrumpieron en les mismes menifestaciones de cariño que sus compañeros.

No salía el paleto de su asombro ante aquellos extremos de unos individuos à quienes no habia visto nunca, y torturándose el cerebro trataba inútilmente de concentrar todos sus recuerdos. Ni por esas. En toda su vida había visto aquellas caras; pero tales detalles le dieron de su mabre, de sus hermanas y demás parientes, que el hombre acabó por creer a pie juntillas que había perdido la memoria y que no había hecho otra cosa en el mundo que jugar en su pueblo à la rayuela con aquellos tres amigos que la Providencia le depa-

raba. El pobre Daniel, después de ofrecerse, muy contento de haber encontrado en Madrid tales conocimientos, que juzgó muy convenientes, despidióse de los tres granujas citándose en la Central de Te'égrafos para las cinco de la tarde.

Cuando el infeliz aldeano tuvo necesidad de echarse mano al bolsillo para comprar una cajetilla, vió con la desesperación consiguiente que le habían desaparecido 75 pesetas.

Entonces se acordó de las cariñosas manifestaciones de sus fingidos paisanos, y se dijo, como ciertos personajes de las comedias: «Ahora lo comprendo todo».

Del Gobierno civil

Delegado à Gobernador, Tenerife. Las Palmas 10-19'50.

Ayer apareció ahogado en las inmediaciones del muelle de Santa Catalina, el niño de 12 años, Rafael Santana, que había desaparecido de su domicilio el dia 6 del actual. El Juzgado de marina instruye diligencias.

Acompañado del señor Inspector de Faros, esta mañana ha ido al de Anaga, el señor Gobernador Civil, General Eulate.

Regresará á las 4 de esta tarde.

El concejal interino del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, don Manuel Espinosa, nombrado en sustitución del propietario suspendido, D. Felipe Machado, ha presentado en este Gobierno Civil la renuncia de su cargo.

El Ayuntamiento de esta Capital ha remitido al Gobierno civil, para que se le dé el curso correspondiente, la instancia que dirije al Sr. Ministro de la Gobernación en súplica de que el tercero de los ejercicios de oposición para el ingreso eu el Cuerpo de Telégrafos se verifique en esta Capital, estableciendo asímismo una Escuela de ampliación análoga á la de Madrid, para adquirir los conocimientos prácticos que son necesarios para el ingreso en el Cuerpo.

Ha tratado de suicidarse en esta Capital, una simpática joven, de 16 años de edad, llamada Amparo.

Desconocemos las causas de esta tan fatal resolución, pero parece que se trata de disgustos familiares.

El juzgado entiende en el asunto.

La Junta de Obras dei Puerto de este Capital ha remitido ya para su inserción en la Gaceta de Madrid, el anuncio de subasta de las obras de nueva construcción de un kiosko de necesidad de pago, en el arranque del dique sur de esta Puerto, cuyo presupuesto de contrata asciende á la suma de 14,231 pesetas.

MERECIDO PREMIO

Para el Sr. Alcalde

Convenientemente enterados de lo ocurrido anoche entre tres graciosos noruegos—en todos los pai ses, aun en los más frios, los hay -y un Guardia del Municipio, esperamos que el señor Marti premie la actitud enérgica y decidida de aquel, pues con su procedimiento elocuente - nosotros hubiéramos llegado hasta romperle le cabeza à aquellos tres puntosdemostró que no es este un país por conquistar, y que aqui, como en Noruega, es necesario, principalmente, tener vergüenza y comportarse como personas decentes.

Todo cuanto se diga en contra de la aplaudida y necesaria actitud del aludido Guardia, será muy moderamente radical, pero es una falta á la realidad y veracidad de los hechos.

Censuramos, en cambio, la actitud pasiva y paternal de los vigilantes de Orden Público, que piensa, tal vez, que su sitio es la puerta
del Gobierno Civil, y su misión policiaca la deja al exclusivo desempeño de la Guardia municipal.

NOTAS MARITIMAS

"Ayer entraron los vapores noruegos «San Lucar», de Fredricktad y Dranmau; y «San Telmo», de Calais, con cargamento general para esta plaza.

—Procedente de Los Silos también llegó ayer el pailebot «Daute», con cargamento de frutos.

-Con cargamento de carbón mineral para esta plaza ha llegado hoy el vapor inglés «Ramillies.»

—También han llegado hoy los vapores «Dunluce Castle», inglés, de Hamburgo, escalas y Southampton, con 28
pasajeros para aquí y 467 de tránsito
para Delagoa Bay; «Pernambuco», alemán, de Hamburgo, Bilbao, Coruña y
Cádiz, con 1773 pasajeros de tránsito
para Montevideo y Buenos Aires, y
«Adolph Woermann», de Natal y escalas, con 2 pasajeros para este puerto
y 375 para Hamburgo.

-El «M. L. Villaverde» que ha fondeado esta mañana, ha traído 734 bultos.

El vapor «Viera y Clavijo», salió esta mañana para Canaria, Fuerteventura y Lanzarote, con la corresponden-

Aún no ha llegado el «Seagull» que llevará la correspondencia á la Palma, Gomera y Hierio.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor corresponsa:)

Gestiones de Domínguez Alfonso

Madrid 10-21'10.

El diputado por esa circunscripción, don Antonio Dominguez Alfonso, ha celebrado hoy una importante conferencia con el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, don Julio Burell.

El señor Domínguez Alfonso encareció al señor Burell la concesión de las subvenciones que ha solicitado recientemente el Ayuntamiento de esa Capital para las escuelas graduadas que proyecta construir y cuyos planos se han acompañado á la solicitud.

También habló al ministro el Sr. Domínguez de la subvención pedida para obras de ampliación en el edificio «Institución de Enseñanza,» cuyo plano se ha acompañado también á la solicitud.

Asimismo le encareció el pronto y favorable despacho de las subvenciones solicitadas por los ayuntamientos del puerto de la Cruz, Agulo y de los demás de esa circunscripción que las han solicitado y cuyas instancias han entrado ya en el Ministerio.

El señor Burell prometió atender y satisfacer estas justas aspiraciones.

Nuevos Juzgados.

Madrid 10-22'15.

El diputado por I as Palmas don Leopoldo Matos, ha presentado una enmienda al presupuesto de Gracia y Justicia solicitando la creación de un Juzgado de 1.ª instancia é instrucción en Puerto Cabras (Fuerteventura).

También el Sr. Dominguez Alfonso hace gestiones activisimas para que se restablezca el Juzgado de Valverde, isla del Hierro.

Es probable que se desestime la enmienda del Sr. Matos.

Arsenal cerrado.

Madrid 10-22'40. Dicen de El Ferrol que se ce-

rrará el arsenal, suspendiéndose las obras que se hacen en los nuevos buques de la escuadra.

La noticia ha causado dolorosa impresión.

La prensa excita al Gobierno para que se solucione el conflicto y no se demore la construcción de la Escuadra.

En el Congreso.

Madrid 10—23.

El diputado republicano Rodrigo Soriano, hizo hoy en el Congreso numerosas denuncias relacionadas con la actitud del Gobierno en la huelga de Sabadell, censurando, de paso, que se condecore al sargento que en Badajoz hizo fracasar un complot revolu-

nario.

El ministro de la Guerra justificó la recompensa que se ha otorgado á dicho sargento.

Los republicanos protestaron airadamente.

Ruidoso incidente.

Madrid 10—23.

Al discutirse el presupuesto de Gracia y Justicia hubo un gran incidente entre republicanos y carlistas, dando lugar al consiguiente escándalo.

DEL AYUNTAMIENTO

Una moción importante

Reproducimos de nuestro colega «La Gaceta de Tenerife», la siguiente información municipal:

Ayer fué admitida en el Ayuntamiento por mayoría de votos en la discusión de los presupuestos para 1911, una enmienda presentada por el concejal D. Juan Yanes, al tratarse del personal de guardas de montes, que consiste en sustituir estos por un puesto de la Guardia civil, nombrando un cabo, 4 guardias y 4 guardas de montes.

Supérfluo creemos decir la importancia que esta reforma encierra, pues de esta manera la conservación de los montes será mucho más garantida y se evitará de una manera radical que los árboles que existen en nuestras montañas sean pasto de la mano criminal de los malvados cuyo deleite es hacer daño y hundir los pueblos.

Con esta guardia podrá llegar el día en que esos montes se conviertan en vastos y frondosos bosques, y por ende, que las aguas, ese preciado líquido que tanto escasea aqul, acudan á regar nuestros campos (pues de nadie es ignorado que los árboles traen las lluvias) y aumentar los caudales del abasto público.

Con esto habremos dado un gran paso por el sendero del progreso, toda vez que esa simple combinación de hidrógeno y oxígeno es la base principal del adelanto de los pueblos.

No podemos menos de aplaudir la idea del Sr. Yanes y del Ayuntamiento que le ha secundado. Los demás Municipios de la isla, y en general del Archipiélago, debían imitar á nuestra Corporación municipal, y así los efectos serían mayores y los pingües beneficios que se obtengan, más completos.

De unos derechos

Reconocimiento de las patatas

Interesados, como nuestros colegas locales, en denunciar cuantos abusos se cometen por las autoridades ó los funcionarios á cuyo cargo está la administración pública de Canarias, pero interesados también en aclarar los errores de apreciación ó de juicio que contra ellos se hayan publicamente formulado, hemos dedicado algunos días antes de fallar en definitiva, al estudio del derecho que tenga esta Región Agronómica para exigir remune ración por el reconocimiento de las patatas que se importen en esta provincia, ó al abuso que ello significaría, en caso de que tal derecho no existiera.

La lectura del artículo 388 de las Ordenanzas de Aduanas, que terminantemente previene el aludido reconocimiento, así como la del Concepto 3.º, Articulo 16: Capitulo III, de la Instrucción para el abono de indemnizaciones al personal facultativo agronómico y tarifa de sus honorarios en servicios o particulares, que señala la de 15 pesetas por derecho de la certificación, cuando el trabajo se efectúe en la población de la residencia del expresado personal; como también la lectura de la Real orden de 30 de Junio del año actual, dictada á consecuencia de una instancia de D. Joaquin Lizazoain y Minondo pidiendo la reducción de honorarios del Ingeniero Agrónomo de Guipúzcoa por expedición de certificados en el reconocimiento de patatas, nos han encaminado hácia la persuación de que, como decimos, esta Región Agronómica ejercita un derecho legal y no una medida arbitraria, una exacción ilegal.

Además, es totalmente inexacto que el indicado reconocimiento haya encarecido en una peseta el saco de patatas, como días pasados le dijeron á nuestro colega «La Prensa». Nos consta que el Ingeniero Agrónomo, señor Menéndez, no ha querido percibir derechos por el reconocimiento de partidas que fueran menores de 50 sacos cada una.

Y si los importadores de patatas hubieran seguido las indicaciones del señor Menéndez, ya estuviera en Madrid, para su resolución ó aclaración, la correspondiente consulta...

Hechas estas consideraciones que estimamos de interés público, nos permitiremos formular algunas observaciones adecuadas al asunto y al sentido de igualdad que en él debe existir y subsistir.

¿Las patatas que se importan por los demás puertos habilitados de Cana rias, únicos con derecho á ese tráfico, son reconocidas y son grabadas con los derechos do ese reconocimiento?... Porque sería muy desagradable, realmente, que solo los que las importen por el puerto de esta capital, estuvieran obligados al cumplimiento de las disposiciones legales.

Estas observaciones, á nuestro juicio muy atendibles é importantes, se las brindamos al Sr. Administrador principal de Puertos francos y al Sr. Ingeniero jefe de esta Región Agronómica.

DE SALUD PUBLICA

El caso del "AVOCET"

Para el General Eulate
Por la Sanidad Exterior de esta
capital, se practicaron, muy recientemente, medidas sanitarias é bordo del vapor inglés Avocet, que
procedía de Liverpool, Lisboa y

Las Palmas

¿Como es que, si esas prácticas ó medidas sanitarias se hicieron ó tomaron en Las Palmas como lógicamente es de creer, fueron aqui repetidas?.. ¿Es que, como se dice por ahí, en Las Palmas nada se hizo con el vapor Avocet, á pesar de haber hecho escala y operaciones en Lisboa, puerto declarado sucio ó sospechoso, viéndose esta Sani-

dad marítima en el caso de subsenar aquella omisión imperdonable?...

Y esto señor Gobernador civil, por su importancia y delicadeza, bien merece la directa intervención de su Autoridad, pues este caso del vapor Avocet ya se ha prestado à vivos comentarios y à que se emplee la muletilla que ahora està aquí tan en boga: que los vapores se van por las trabas y dificultades que encuentran en este puerto.

Como en Les Palmas se faita al cumplimiento de las leyes y no hay alli Autoridad que lo reprima, y en Santa Cruz de Tenerife esas mismas leyes se respetan y observan y existe Autoridad que vigile su cum p'imiento, la acusación, que aunque gratuita y endeble no deja de adquirir cierto ambiente público, de entorpecimientos y trabas al movimiento maritimo, cae siempre encima de estos funcionarios. Y si á esto se añade los peligros que corre toda la provincia con esos descuidos voluntarios ó involuntarios de la Sanidad Exterior de Las Palmas, no creemos pecar de exagerados si solicitamos que por el digno señor Gobernador Civil se ordene la formeción rápida del oportuno expediente, con el objeto de averiguer si el vapor Avocet, se le sometió por duplicado à medidas sanitarias ó en el puerto de la Luz no se cuidaron de tales procedimientos con un vapor de procedencia sucia o sospechosa....

Convocatoria

En cumplimiento del artículo 97 del vigente Reglamento de la Contribución Industrial y del Comercio, se convoca á los Sres. Abogados en ejercicio, y á los que no estándolo hayan solicitado su inclusión en el reparto gremial correspondiente al año venidero de 1911, á la Junta, que para los fines que expresan los artículos 96 y siguientes del propio Reglamento, se celebrará en el local del Colegio, sito en el Juzgado de esta Capital, á las 15 (tres de la tarde) del dia 18 del corriente Noviembre.

Asímismo se les hace saber, de acuerdo con aquella disposición legal, que el
reparto gremial confeccionado por los
Síndicos y Clasificadores elegidos para
este año, se halla de manificsto, durante los días que median desde esta convocatoria al de la Junta, en el despacho
de don Pedro Schwartz calle de la Cruz
Verde núm. 18, entresuelo.

Los Síndicos:

Virgilio Ghirlanda. Rodolfo Cabrera.

Los Clasificadores:

Antonio Lara y Zárate. Ramón Gil Roldán

Pedro E. Schwartz Díaz-Flores.

PASAJEROS

En el Reina Victoria se embar caron para Cádiz D. José Otero, D. Vicente Rodríguez, D. Francisco García Arboleya, D. José González González, D. Cándido Jusques y Sra., D. Angel de Buergo y señora, D. Juan Municio, D. Jerónimo Canovés, D. Manuel Salazar, D. José Calvo, D. Antonio Zerolo y D. Emiliano Duque.

El Viera g Clavijo embarcó para Canaria 8 pasajeros.

El M. L. Villaverde ha traido hoy de Barcelona, Cádiz y Canaria los siguientes: D.ª Elvira Coll, don Enrique Abrarso, D. Bernardo Ripoll, D. Antonio Vázquez, D. Eduardo Campany, D. Andrés Jimera, D. Adrián Sánchez, D. Enrique Orive y 3 más.

El vapor inglés Dover Castle trajo de Londres los siguientes: Mr.
E. C. Barker, Mrs. Douglas Barnes,
Mr. A. Samler Brown, Mrs Samler
Brown, Mr. Hall-Blyth, Mrs. HallByth, Mr. H. Evamer, Mrs. H. Evamer, Mr. H. S. Ellis, Mrs, Gill, Miss.
E. Jans. Mrs. J. E. Hopkins, Miss.
E. ;Kiston, Miss. C. Leston, Miss.
A. Dgiloy, Miss. V. Dgilly, Miss. Roberto, Mr. C. P. Stock, Mrs. Stocks,
Mr. Williams, Mrs. Williams, Re,
verend J. Walder, Mrs. Walder.
Miss. C. Wheeler.

Registro civil

Día 9 NACIMIENTOS Josefa Castellano y Oliva. María del Rosario Rodriguez y Gar-

DEFUNCIONES

José Herrera y Rodriguez, de esta

Capital, 10 meses; Rambla Pulido, 52.

Varias noticias

Nuestro querido amigo é ilustrado compañero el joven médico don Julian Rodriguez Ballester, ha sido nombrado, en atención á sus méritos, Miembro de honor de la Sociedad Española de Medicina y Cirugia, que preside el reputado y notable Dr. Cirisco Irigóyen.

Reciba el Sr. Rodríguez Ballester nuestra más cordial enhorabuena.

Cuando hayamos recopilado los datos y antecedentes necesarios, señalaremos la diferencia que, á favor de los vapores fruteros ó de sus casas consignatarias, implica el cobro de ‡ de penique por cada bulto de frutos, como derecho de la Junta de Obras del puerto de esta Capital, y el pago á esta á razón de 0·32½ pesetas los 1.009 kilos, cuando el embarque se hace por estos muelles, ó á la de 0·32¼ cuando los frutos son trasbordados de un buque á otro.

A consecuencia de denuncias formuladas por varios concejales del Ayuntamiento de Garachico, se vievie tramitando un expediente contra el médico de aquel pueblo, señor Paez.

En ese expediente, según nuestras noticias, se ha probado la existencia de faltas gravísimas, algunas de las cuales pudieran ser delitos, y aparece, además, complicadas en ellas, el ex-Secretario de equel Municipio, D. Celedonio Arocha.

Y como ese expediente habra de venir à este Gobierno Civil, rogamos al General Eulate lo examine y estudie detenidamente, y se convencerà de las enormidades de aquel caciquismo que pretendió resucitar, precisaments con el señor Paez, el inolvidable Gobernador D. Rafael Comenge.

El vapor inglés Dunluce Castle trajo la siguiente correspondencia: Para esta Capital, 11 sacas de Londres y una de Southampton. Para Las Palmas, de Londres

LAS MADRES

diez sacas y de Soushampton une,

debieran saber. Con la mayor parte de las niñas, sus tribulaciones proceden de la falta de nutrición, tanto en calidad como en cantidad. Hoy dia se denomina esta condición por el término de Anemia; pero las palabras no alteran los hechos. Existen miles de ninas en esta condición; algunas de ellas están en la edad de los misteriosos cambios que conducen al completo desarrollo y necesitan especial cuidado. Muchas sucumben en este período tan crítico y la historia de tales pérdidas es la más triste en el curso de la vida. Un tratamiento conveniente podría haber salvado á la mayor parte de estos tesoros de sus padres, si las madres hubieran sabido de la PREPARACION de WAMPOLE y la hubieran administrado á sus hijas, con el resultado de que habrian llegado à ser mujeres fuertes y sanas. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Higado de Bacalac Puro, que extraemos de los higados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta v Cerezo Silvestre. Para lograr el desarrollo de niños pálidos, raquíticos y demacrados, y especialmente aquellos que padecen Anemia, Escrófula, Raquitismo ó Enfermedades de los Huesos y la Sangre, no tiene igual, pues sus propiedades tónicas son excelentes. "El Sr. Dn. M. Sánchez Rodriguez, Director de la Casa Amiga de la Obrera de México, dice:-La Preparación de Wampole me ha dado los mejores resultados en los niños á quienes la apliqué, apesar de lo avanzado de su enfermedad estan ya perfectamente curados, habiendo desaparecido las escrófulas que la terrible anemia les produjera y su estado general es de lo más satisfactorio." En las Boticas.

No dejen de concurrir à la realización subasta del Bazar Francés donde pueden obtener los objetos que deseen por lo que quieran.

AN PARISIEN -- PAN MADRILEÑO

es el mejor que se come. (Desconfiad de las imitaciones)

Se elabora con harina traída expresamente para este pan.

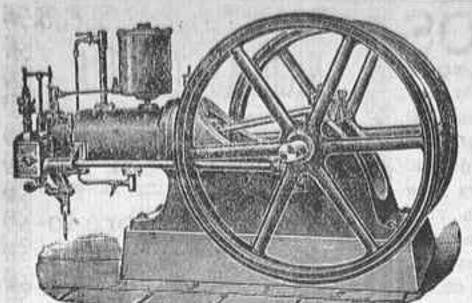
Su fabricación es perfecta y esmerada; probadlo.

Pastas para sopas. Dulces, Chocolates, Azafranes Molinos harineros de "La Legalidad"

José Fernaud (Sucesor de Alvaro Fernaud)

DIRECCION: Serrano, Castro y Noria Alta (barrio DUGGI).

Esta Gran Fábrica es la mejor montada de la Provincia



Sperling & Williams

Ingenieros.-Londres

Esta casa suministra toda clase de maquinaria, facilitando gratis presupuestos y explicaciones en español

Unica casa en Londres que reune estas condiciones.

Instalaciones funcionando satisfactoriamente en TENERIFE, CANARIA Y PALMA Actualmente están instalando en Yeles y Esquivias (Toledo) para la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CEMENTOS PORTLAND la mayor instalación á gas pobre que hasta hoy existe en España consistente en 8 motores á 125 caballos.

Estas instalaciones comprenden: Motores eléctricos, á gas pobre, petróleo, vapor y viento, molinos harineros, dinamos, maquinaria azucarera etc,

Apoderado: Alfred Williams

Marina II, Santa Cruz. Viera y Clavijo 24, Las Palmas.

AGENTES TÉCNICOS:

Andrés Orozco, Santa Cruz de Tenerife. Emilio Leal Berneda, Las Palmas.

Advertencia: En la casa del Apoderado se pueden ver los testimonios de compradores.



Se recomienda por su duración toda alpargata que lleve estampada en la suela esta marca.

Pidase en todas partes por el buen resultado.

Almacén general en Las Palmas, Faseo Bravo Murillo 4.

Representante en esta D. Federico Haworth, San Lorenzo 4.

Maestros zapateros:

En la calle de San Francisco número 14 se venden materiales para la fabricación de calzado á precios baratísimos.

También se venden cortes aparados de toda clase de pieles á precios sin competencia. Se pica de todos los materiales.

Visitad este establecimiento y os convenceréis. - San Francisco 14. -Santa Cruz de Tenerife.

Se alquila

la casa Méndez Núñez núm. 44 Darán razón, San Francisco 4, Sastrería.

Se vende o se alquila el kiosco si-tuado en la Plaza del Príncipe. Razón, Relojería Alemana, calle del Norte 21.

MARMOLISTA

Imeldo Seris, 108. Alfonso XIII, 86. SUCURSAL DE ITALIA

Representante técnico, M. Francisco Díaz

Esta casa se hace cargo de toda clase de trabajos, en adornos, estatuas, sepulcros y monumentos para plazas públicas, lozas sepulcrales, cabeceros, bo nitas y sólidas cruces.

Precios de fábrica sin alteración.

MONAL

Verdadera sintesis de las aguas minerales sulfurosas. PASTILLAS AGRADABILISIMAS AL PALADAR Acción Rápida y Segura en las AFECCIONES de la GARGANTA de las VIAS RESPIRATORIAS Laringitis, Ronqueras, Anginas, Catar-ros, Gripe, Bronquitis, Tuberculosis in-cipiente. — Doss: 4 á 6 pastillas al día. MONAL FRERES, NANCY (FRANCIA).

Ningun enfermo del J ESTÓMAGO é INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su do lencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de Paris, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el ELIXIR

(STOMALIX)

han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estômago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, delores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vômito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, numentando de peso si estaba enflaquecido.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite por corres falleto à quien lo pida

ut viiajuiga

LA MAS RICA EN LITINA =

Recomendada por los más eminentes médicos, é insustituible en todas las manifestaciones artriticas, Diabetes, mal de piedra, cólicos nefríticos y hepáticos, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalescencias penosas, afecciones nerviosas, neurastenia, gota y muy especialmente en las enfermedades del

estómago, hígado y riñones

Es deliciosa para la mesa y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares. Pidanse prospectos.

DE VENTA: Farmacia de Bernabé Rodriguez, Cruz Verde 20 y Farmacia de L. Martín Espino, Norte 7 y otras principales

El Gran Bazar Alemán

anuncia á su numerosa clientela, que llegó la primera remesa de los sombreros de fieltro, última novedad de París, y que se pondrán á la venta el lunes próximo 7 de Noviembre

Alfonso XIII núm. 42, frente a las máquinas Singer

La mejor Fábrica de Tabacos de la Habana Imperiales Regios, Presidentes, Londres, Brevas, Conchas y otras vito-las acaba de recibir el representante único de dicha fábrica, quien los detallará á precios baratos en la Tabaquería Alameda de la Marina de Casimiro Fernández.

de las Agencias Ejecutivas y Recaudaciones, contra los Ayuntamientos deudores á la Hacienda por el Impuesto de Consumos, se venden en esta imprenta.

Fés de vida. Partes diarios para hoteles y fondas. Facturas para te-

las caladas. Carnet para los guías intérpretes Se hallan de venta en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32.

Estados de Consumos

para el movimiento mensual de los depósi-



tos, sujetos al nuevo Unico depósito para Canarias, donde está prohibida la formulario, se hallan de reventa de mis especialidades, Droguería de D. Gaspar venta en esta imprenta Meléndez, Farmacia. - 53. Triana 53. - Las Palmas.

Américo L.Méndez. Agente de Aduanas Santa Çruz de Tenerife (Canarias)

BIBLIOTECA «LA OPINIÓN»

perros empezaban inmediatamente y duraban quince días. Roberto invitaba á estas cacerías á algunos Oficiales de la guarnición y á los aficionados notables, pero sólo recibia á su mesa á un reducido número de amigos intimos.

Su matrimonio no cambió en nada las más antiguas costumbres. Lazarine le acompañaba montando su yegua Norah o Bad, caballo stiple-chase, de un mérito imponderable. La hija de Leroux había demostrado en estas excursiones un valor que rayaba en temeridad. El tiempo estaba á propósito para la caza: sin sol y sin niebla, sin polvo y sin lluvia.

Como la salida de los cazadores tenía lugar al rayar el día, despertaba poca curiosidad en la población; pero su vuelta era deseada con ansia por los tranquilos habitantes de Orleans, que se apiñaban en las cercanías del puente del Loiret y en la calle principal, para ver à la amazona y los caballeros que formaman aquella cabalgata.

Una de aquellas tardes, Dominico, el antiguo ayuda de câmara del Marqués introdujo en su gabinete al primer caballerizo. Este personaje, de gran importancia en aquellos momentos, venia todas las tardes á tomar órdenes para el dia siguiente. El señor de Tour-du-Roy designó el cuartel del monte en que se proponía cazar y el punto de reunión. El jefe de la caballeriza terminó su entrevista preguntando.

-A la salida Orion y à la vuelta Black-Devil-respondió Roberto.

Black-Devil inglés, diablo negro en castellano; expresaba con sólo su nombre el color y condiciones de este animal. Dificil es montar, se sometia después de una luLAS TRES HIJAS SIN DOTE

-¡Se casa!-balbuceó y una palidez mortal cubrió el rostro de Renée.

-St. Iday sa ser American La disparated -¿Qué le vamos á hacer?-dijo reprimiendo la ira.-Es libre. Su dinero y su fortuna me pudieron ilusionar por un momento, pero creerme, no le amaba. Era cuestión de conveniencia. Mi corazón estaba conpletamente tranquilo. Podéis hablarme sin reparo. Y ¿con quien se casa?

-Con Juana-contestó el Marqués pronunciando débilmente este nombre.

Renée tembló de pies á cabeza.

-¡Juana!-repitió.-¿Que Juana? -Juanita, vuestra hermana.

El rostro de la joven se demudó completamente. Parecía un cadáver. Toda la sangre de sus venas se encerró en el corazón.

-¡Renée!-exclamó Roberto.-¡Mi querida Renée! ¿Os ponéis mala?

-No-contestó haciendo esfuerzos por recobrar su serenidad.-No es para tanto. Hay nada más natural que Raoul se case con Juana? Les doy mi enhorabuena. Que el matrimonio les haga muy felices. Pero no sabía nada... Os agradezco que me lo hayáis advertido. Por lo visto me lo ocultaban... Se desconfia de mi... injustamente. Dia llegará en que me hagan justicia. ¿Coméis con nosotros?

-No. Me vuelvo á la Tour-du-Ruy, donde he dejado al Conde.

-Pues no os delengáis. No hagáis padecer al enamorado caballero, que os esperará contando los minutos. Adiós, hermano mío. Un abrazo á Lazarine.

Renée, pálide, descompueste, salió del gabinete, subió vacilante la escalera que conducía á su habitación, tenién-

AHLERS JACOB DE LOS VAPORES QUE SE ESPERAN LISTA

LAS FECHAS SON APROXIMADAS DESTINO Tonelaje VAPOR DIA 7400 Southampton, Amberes y Ham-10111Nob Adolph Woermann Las Palmas, Monrovia, y Swa-Eduard Woermann kopmund. Lisboa y Hamburgo San Nicolás * 15 > Konakry y Costa de Africa. Eleonore Woermann 5100 17 > Swakopmund, Lüderitbucht, Cap Prinzregent 21 > Town y Costa Oriental Africa. Las Palmas, Dakar, Rufisque y Otavi 22 3 y Costa de Africa. Southampton, Boulogne y Ham-Lucie Woermann burgo. Hamburgo. Mogador Southampton, Amberes y Ham-2 Dicbre. Prinzessin burgo. 3200 Las Palmas, Dakar, Rufisque, Lothar Bohlen Bathurst y Costa de Africa. 4800 Madera y Hamburgo. Alexandra Woermann

Llevan frutos.

THORESEN

LINEA DE VAPORES FRUTEROS Servicio semanal entre los puertos de las ISLAS CANARIAS y LONDRES SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE

Dia 24 SAN MIGUEL Dia 17 SALERNO Estos vapores reunen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Middieton Wharf, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en squella Capital, Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull

Dia 13 de Noviembre el vapor SAN TELMO. Estos buques poseen las mejores condiciones para el trasporte de fruta, y con las recienfes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación á los más modernos de la Companía ya muy

Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián» SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor SAN SEBASTIAN -Los Sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosiguieudo á Los Sauces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar á Santa Cruz de Tenerife

Vapor SANCHO.-Los Sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo á los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo à Santa Cruz de Tenerife.

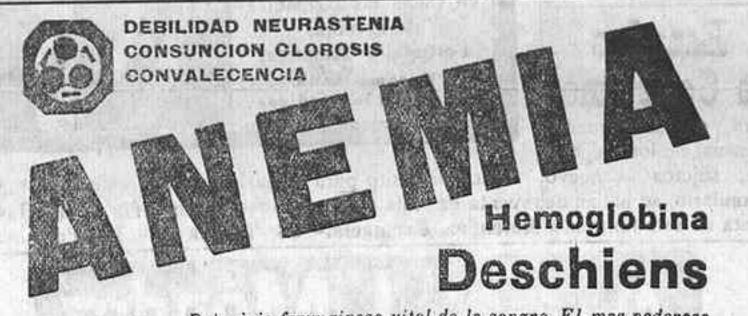
Cada quince dias hará el vapor Sancho, una expedición extraordinaria á la Costa Norte de Tenerife saliendo de esta capital los Jueves en la noche para cargar alli los Viernes y Sábades, la fruta que se presente para Dunkerque y Hull, y llegar a Santa Cruz de Tenerife los Domingos al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del Sábado.

Para más informes dirigirse á las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso.

Lloyd internacional Gompañía de Seguros domiciliada en Berlín.

Esta Compañía hace toda clase de seguros marítimos en condiciones ventajosas.

Para informes dirigirse á sus Agentes en esta Plaza, ELDER DEMPSTER & Co



Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restriñe, no cansa el estómago. Conviene a todos los debilitados, a las mojeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Al?onso XIII, 7. Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias).

Filiaciones para quintas Se venden en la imprenta de esta Diario, calle de S. Francisco n.º 32.

Servicio del mes de Noviembre de 1910

Destinos Nombres de los vapores Salidas Montevideo y Buonos Aires Santa Cruz de la Palma M. L. Villaverde. 11 Novbre. y Fernando Poo Las Palmas, Cádiz, Alican te, Valencia y Barcelona . 14 Novbre. San Francisco . . Cádiz y Barceiona Sta, Cruz Palma, Puerto Rico, Habana, Colon Pto. Limón, Pto. Cabello, Sa-Manuel Calvo . . 18 Novbre. banilla CurazaoyGuaira, con trasbordo en Habani y para Veracruz. Cádiz, Barcelona y Génova

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningun conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes, Viuda é Hijos de Juan La-Roche.

los que padecen de granos rojos, de acné, de forunculos de abcesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la Levadura de Coirre (Levadura cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundadera marca de fábrica COIRRE (de Paris).

Sellos de caouchou se hacen

BANCA Y CAMBIO

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países. seca de cerveza), con la Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras.

do entero. - Exijase la ver- E Cambio y toda clase de operaciones bancarias. CALL CONTROL C

Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil, Costa de Oro y Dahomey.

rriente el magnífico vapor francés Amiral Baudin

Llegará á este puerto el 18 del co-

Admite carga.

Agentes, Hardisson Hermanos.

Para la Habana directamente Llegará á este puerto el 1.º de Di-

ciembre el rápido vapor francés Saint Laurent

admitiendo pasajeros y carga. Consignatario, R. García.—Casa de HARDISSON HERMANOS.



Para Rio Janeiro. Santos, Montevideo y Buenos Aires Llegará á este puerto el día 23 del corriente el magnífico vapor francés

Amiral Sallandrouze de Lamornaix admitiendo carga y pasajeros. Consignatario, R. García.-Casa de

Hardisson Hermanos.



Salidas del Puerto de la Cruz para Hamburgo. GIMLE 18 Noviembre

Estos vapores reunen las mejores condiciones para el transporte de fruta, efectuando su descarga en almacenes expresamente construídos al efecto. Agentes: Hardisson Hermanos.

Para obtener buen vino Laboratorio Enológico

Es preciso que el cosechero abandone el empleo de mutaginas y sales, que tan perjudiciales son á la salud, y al mismo vino; corrigiendo su mosto en atención á la zona de sus viñas, y circunstancias de la vendimia, empleando substancias sanas y que procedan de la uva tales como:

Fermento Ruz, para obtener vinos secos.

Conservador del vino, para vinos flojos de altos. Alcohol sulfuroso, para que el vino

no se agrie. Debe preparar sus envases lavándolos con Saviol que les quita por completo

la acidez. Precios económicos Consultas é instrucciones gratis. R. Armas de Miranda, Imeldo Serís 37

DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO Inscripto en la farmacopea oficial del Reino Unido.

Exposición internacional de Milán 1906. GRAN DIPLOMA DE MEDALLA DE ORO

Depurativo y refrescante de la sangre. Líquido, en polvos,

en tabletas compresas (píldoras). Nuestro derecho ha sido reconocido por el Gobierno italiane

Tener cuidado con las falsificaciones. Exigir nuestra marca de fábrica (azul, rojo y oro), Dirijirse: Prof. Ernesto Pagliano, calle San Marcos n.º 4, Napoles. Depósito en Santa Cruz de Tenerife, Dr. E. Serra y F. Moratín, calle de Alfonso XIII núm. 7.

SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras. Mme. Van-den-Branden

Méndez Núñez 15. junto al P. Municipal

y para comer se venden muy baratas por quintales y al detalle. Depósito, FABRICA DE HIELO.

Imp. de F. S. Molowny

20, CRUZ VERDE, 20

Especialidad en ARTICULOS de MODA para Caballeros

El dueño de este acreditado establecimiento de modas para caballeros, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que por el último paquete inglés se han recibido infinidad de artículos de última novedad para la próxima estación de invierno, de las importantes y acreditadas casas de los SRES. RYLANDS Y SONS LIMITED, de MANCHESTER, WALLIS BROCK y Ca., de LONDRES, á los precios tan sumumente ECONO-MICOS, que ya todo el mundo conoce, pues me he propuesto vender mis artículos á unos precios tan limitados, que creo sea imposíble puedan hacerme la competencia, en la calidad de las mercancías y sus ínfimos precios.

Para que el público tenga una idea de los artículos recibidos, á continuación de tallaré algunos de ellos: Paraguas, abrigos última novedad, chanclos de goma, botas de agua y de montar, mantas de viaje, sobretodos para caballeros, camisillas, calzoncillos y calcetines de lana, fabricación especial del Dr. Thomalla's, gorras de lana, tapabocas, pañuelos para el cuello, camisillas y calzoncillos afelpados clase extra, camisas, cuellos y puños en formas muy bonitas, una magnífica variedad en corbatas de novedad y de diferentes sistemas, pañuelos de seda, hilo, sedalina y algodón, esencias, polvos y jabones de los mejores fabricantes franceses é ingleses, tirantes sistema muy prácticos, zapatos suela de goma, carteras, petacas, fosforeras y monederos, camisillas de lana Jersey, sobre puños, y un variado surtido en botonaduras para puños y camisas é infinidad de artículos imposible de enumerar.

En todos los artículos se hallan estampados los últimos precios de venta NOTA. Dentro del presente mes se recibirá un magnifico y variado surtido en calzado americano para niños de ambos sexos, que llamará la atención por lo baratisimo, calidad y elegancia.

Se vende bueno y barato para vender mucho. Precio fijo.-20, Cruz Verde, 20

Mineral-Natural-Acidula Bicarbonatada - Sódica, completamente acéptica, absolutamente pura.

Manantial FUENTE AGRIA. Muy agradable al paladar, tanto sola como mezclada con vino ó bebidas espirituosas. Muy recomendada para prevenir las enfermedades del aparato digestivo, principalmente en los climas cálidos, y de propiedades excepcionales para facilitar la digestión.

Propietarios de la FUENTE AGRIA y únicos concesionarios, por R. O. de 20 de Noviembre de 1909, para su embotellamiento y venta, RIO Y Ca.-Perdomo núm. 30.-Las Palmas.

Depósito general en esta isla, San Francisco 13, Farmacia. Santa Cruz de Tenerife.

Es clandestina y está perseguida por la ley la venta de Agua de Firgas en botellas que no lleven la etiqueta de RIO Y Compañía.

Se venden las casas núms 75 y 77 calle Médico Comenge. Informarán en la casa núm. 75.

Para los agricultores

Tengo el gusto de participar á los Sres. Agricultores de tomates que en la tabaquería de D. José García, Plaza de la Constitución núm. 2, pongo á la venta la mejor clase de semilla de tomates francesa que se conoce, cosechada en la Gomera. Garantizo la buena clase y siempre que así no sea, se devuelve el dinero inmediatamente. Su precio, 30 pesetas libra. - Mauricio Mora.

Rol de navegación

se hallan de venta en la Imprenta de Molowny, San Francisco 32.

Academia preparatoria

para escuelas especiales de Ingenieros, de Industrias, de Comercio, incluso el Profesorado; Asignaturas del Bachillerato, etc.

Colegio de primera enseñanza anexo á dicha Academia. Enseñanza Elemental y Superior con sujeción á los programas de ingreso en las diferentes carreras. - Idiomas.

Robayna 7 y Méndez Núñez 10. Juan Gaviño.

BIBLIOTECA «LA OPINIÓN»

dose que sostener con el pasamanos, y una vez dentro. se encerró con aire desesperado. Sola, sin testigos, dejó mnnifestarse libremente la tempestad que se había reconcentrado en su alma.

Dominada por un acceso de locura nerviosa se revolcó durante largo rato en su lecho, golpeándose el pecho horriblemente y desgarrándose la ropa. Pensó promover un escándalo, reclamar sus derechos, echar en cara á Raoul su traición y su burla.

Esta situación duró una hora.

Su exaltación se calmó de repente, la fiebre desapareció y el odio entró á reinar en aquel corazón egoísta. Juana, la cándida y angelical niña á quien la casualidad habia hecho su rival, fue desde entónces el blanco de sus iras.

-Una impremeditación-pensó iba á hacer imposible mi venganza. Paciencia Juana, paciencia. El que sabe esperar es fuerte. ¡Yo te aseguro que no disfrutarás mucho tiempo la felicidad que hoy me robas!

and the second process of the second Mes y medio después se celebraba el matrimonio de Juana y Raoul en la iglesia de Hojas Verdes. Renée ocultaba con su sonrisa el hondo pesar que devoraba su alma. Máximo Giraud, arrodillado detrás de un pilar en el fondo de una capilla, inclinada de todos para enjugar una lágrima ardiente que escaldaba su mejilla.

XLVIII

Así las cosas, pasaron unos cuantos meses. El marqués de la Tour-du-Roy tenia la invariable cosLAS TRES HIJAS SIN DOTE

tumbre de dar todos los años grandes fiestas cinegéticas

que comenzaban siempre en los primeros días de septiembre, y para las que se contaba desde luego con la flor y nata de los cazadores y aficionados del departamento. Durante una semana, la antigua residencia señorial de

la Tour-du-Roy en Orleans ofrecia un aspecto embriagador. Desde los primeros albores de la mañana se percibla el tiroteo de los cazadores en el parque del palacio y en los bosques vecinos. A la caída de la terde, los guardas y ojeadores regresaban al castillo cargados de caza, y los convidados olvidaban su cansancio sentados á la mesa, suntosamente servida. El choque de los vasos y el zumbido de los tapones del Saint-Pérag del Cliquot y del vino espumoso de la Mosella, sucedía á las detonaciones de la escopeta Lefaucheux.

Este año la apertura de las fiestas estuvo más brillante que los anteriores, porque el Conde introdujo elemento femenino, que no había tenido representación en las cacerías de otros años. Las señoras aumentaban la animación con solo su presencia. Todas ellas, imitando el ejemplo de Lazarine, seguian à los cazadores à caballo ó en carruajes descubiertos. Después de la comida se bailaba y esta alegre expansión se prolongaba hasta bien entrada la noche.

El señor de la Tour-du Roy tenía al otro lado del Loiret tres ó custro leguas de monte destinado á caza mayor, convenientemente preparado para la batida y que nacía las delicias de los sportman. Desde muy antiguo, en los primeros días de septiembre el Marqués se instalaba en su palacio de Orleans sin más servidumbre que su ayuda de camara, uno ó dos cocheros, los groom, los domadores la jauris, una docena de caballos de silla y tiro, los palafreneros y dependientes de la caballeriza. Las batidas con

(c) Ministerio de Cultura 2007